

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.*

Número 1.—«Proyecto terminación de la urbanización del barrio de Calvo Sotelo».  
Tipo de licitación: 4.036.400 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 80.728 pesetas.  
Fianza definitiva: 161.456 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses (8).

Número 2.—«Proyecto urbanización del enlace entre los barrios del Real y Calvo Sotelo».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Número 3.—«Proyecto urbanización del enlace entre el hospital militar y el barrio del Real».

Tipo de licitación: 2.113.750 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 42.275 pesetas.  
Fianza definitiva: 84.550 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Número 4.—«Proyecto urbanización de la plaza de los Carros».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno) en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 13 de febrero de 1972.—El Delegado del Gobierno Presidente de la Junta Coordinadora, Eduardo León Sola.—1.210-A.

ser examinado todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—1.292-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en Calvia.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 23 de marzo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, situada en el término municipal de Calvia, carretera de Palma a Andraitx, punto kilométrico 17, de una extensión superficial de unos 175 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 33.000 pesetas.  
Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.178-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia quinta subasta para la venta de una torre situada en Mahón.*

Se saca a la venta, en quinta subasta, para el día 23 de marzo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble constituido por una torre antigua, denominada «Mezquida» y recinto alrededor de ella, que mide en total unos 996 metros cuadrados, situada en Mahón.

Tipo de subasta: 40.000 pesetas, según oferta recibida.  
Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.179-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos, pertenecientes a la Jefatura Provincial de Carreteras, Grupo de Puertos de Granada-Almería y Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el día 14 de marzo de 1973, a las diez treinta horas, en la calle Gran Vía, 34, de Granada.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, en carretera de Málaga, Plantel de Casa Quemada.

El horario será de ocho a catorce, durante los días 12 y 13 de marzo de 1973.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.*

Se convoca concurso público para la contratación de elaboración de pan por la industria civil, con destino al Ejército. Plazas de la Primera Región Militar, necesidades del año 1973, admitiéndose ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, Madrid, hasta las diez horas del día 30 de marzo de 1973.

El tipo de ración para todas las Plazas, en las cantidades que a continuación se indican, es de cuatrocientos (400) gramos cada una, compuestas de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

El precio límite máximo es de 2 (dos) pesetas por cada ración de 400 gramos.

Plazas	Raciones
Móstoles .....	180 000
Cáceres .....	940 000
Plasencia .....	230 000
Avila .....	225 000
Aranjuez .....	220 000
Hoyo de Manzanares .....	1.500 000
Ciudad Real .....	190 000
Guadalajara .....	70 000
Cuenca .....	20 000
Talavera de la Reina .....	40 000
Alcázar de San Juan .....	5 000
Guadarrama .....	90 000

Las ofertas deberán ser hechas por el total de cada una de las Plazas señaladas como mínimo, o de varias de ellas separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas y se ajustarán al modelo que figura en el pliego de bases, acompañándose la documentación exigida, entregándose en mano en esta dependencia en dos sobres firmados; el número 1 contendrá «Documentación general» y el número 2 «Proposición económica».

La fianza, que se unirá a la documentación, será del dos por ciento calculado sobre el precio límite máximo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario, ajustado al modelo establecido por el Ministerio de Hacienda, aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

La apertura de sobres-ofertas tendrá lugar a las once horas del indicado día 30 de marzo y los proponentes harán constar en la misma, con todo detalle, la situación de la tahona, capacidad de producción, energía utilizada, sistema y marca de la maquinaria, tipo y clase de hornos, así como expresar los medios de transportes con que cuentan para el traslado del pan diariamente a las fuerzas consumidoras.

El pliego de bases se encuentra en la Secretaría de esta Junta, donde puede

Provincial de Carreteras, Gran Vía, 34, y en el Parque de Maquinaria, en carretera de Málaga, Plantel de Casa Quemada.

Granada, 19 de febrero de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial, Manuel Prieto-Moreno y Pardo.—1.285-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Patronato Oficial de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de 29 viviendas y locales comerciales en la parcela número 7 del polígono «La Candelaria», de Zamora.*

Celebrada la segunda fase del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero del año en curso, para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 29 viviendas y locales comerciales en la parcela número 7 del polígono «La Candelaria», de Zamora, cuyo presupuesto de contrata era de veintiséis millones doscientas cuarenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesetas con ocho céntimos (26.249.618,08 pesetas), ha sido adjudicada definitivamente dicha obra a la empresa «Gutiérrez y Valiente, construcciones en General, S. L.», de Madrid, en la cantidad de veintitrés millones trescientas treinta y tres mil doscientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos (23.333.285,52 pesetas), lo que representa una baja del 11,11 por 100 del presupuesto antes indicado. Se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente del C. de Dirección y C. Permanente del Patronato, Utrera Molina.—1.171-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de afirmado y acondicionamiento de caminos principales y de explotación, retirada de piedra y prospección de aguas en la zona de Sarreaus (Orense).*

Por haber quedado desierta la subasta celebrada para la ejecución de las obras de afirmado y acondicionamiento de caminos principales y de explotación, retirada de piedra y prospección de aguas en la zona de Sarreaus (Orense), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 1972, número 269, cuyo presupuesto de ejecución es de ocho millones cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas (8.844.677 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el apartado octavo del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar, por contratación directa, dichas obras a don Jesús Manuel Gómez Ovalle en la cantidad de ocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas (8.844.677 pesetas), sin baja alguna sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.141-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento en Villatobas (Toledo).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 6 de enero de 1973, para las

obras de red de caminos y saneamiento en Villatobas (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones sesenta mil trescientas setenta y siete pesetas (18.060.377 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Ortiz y Cia., Sociedad Anónima» en la cantidad de catorce millones ochocientos sesenta y un mil ochocientas ochenta y cuatro (14.861.884) pesetas, con una baja que representa el 35,42 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.142-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento (secano y regadío) de la zona de Tudela de Duero (Valladolid).*

Habiendo quedado desierta el 10 de enero del corriente año la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1972, para las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento (secano y regadío) de la zona de Tudela de Duero (Valladolid), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones noventa y tres mil novecientas una pesetas (12.093.901 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de doce millones cuarenta mil pesetas (12.040.000 pesetas), con una baja que supone el 0,446 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.143-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos secundarios de la zona de San Félix de Freijeiro (Santa Comba-La Coruña).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1973, número 6), para las obras de caminos secundarios de la zona de San Félix de Freijeiro (Santa Comba-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos noventa y cuatro mil quinientas ochenta y cuatro (7.794.584) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Francisco Díaz Pan en la cantidad de seis millones ochocientos cincuenta (6.000.850) pesetas, con una baja que representa el 23,013 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.170-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Cañizo de Campos (Zamora).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7 de fecha 8 de enero de 1973, para las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Cañizo de Campos (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientas veintidós (8.852.322) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de ocho millones noventa y ocho mil

(8.098.000) pesetas, con una baja que representa el 8,22 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.169-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Albergue Nacional de Manzanares (Ciudad Real).*

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Albergue Nacional de Manzanares (Ciudad Real), por un importe de 39.877.022 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 20.000.000 de pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 19.877.022 pesetas.

El plazo de ejecución será de quinientos cuarenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### Concurso-subasta

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), crea que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.363-A.

**ORGANIZACION SINDICAL**

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Centro parroquial «Jesús de Nazaret», de Protección Oficial, en Manoteras-Madrid.*

**Objeto:** Construcción de Centro parroquial «Jesús de Nazaret», de Protección Oficial, en Manoteras-Madrid.

**Tipo de licitación:** 10.597.191.08 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 211.944 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo c-3, y categoría c).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—1.362-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 44 viviendas subvencionadas, una vivienda de Portero, transformador y urbanización, de Protección Oficial, en Sevilla.*

**Objeto:** Construcción de 44 viviendas subvencionadas, una vivienda de Portero, transformador y urbanización, de Protección Oficial, en Sevilla.

**Tipo de licitación:** 19.374.428 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 387.489 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo C-2, categoría C).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Sevilla o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—1.361-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico del VV-6305, de Cheste a Pedralba, kilómetros 5,960 a 8,660.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación con riego asfáltico del VV-6305, de Cheste a Pedralba, kilómetros 5,960 a 8,660, por el tipo, a la baja, de pesetas 1.307.668.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico del VV-6305, de Cheste a Pedralba, kilómetros 5,960 a 8,660, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 21.616 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco (5) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanleo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de febrero de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—1.162-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Agullent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.*

El Ayuntamiento de Agullent anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

No se señala tipo de licitación, debiendo ser los licitadores los que ofrezcan las

condiciones económicas, técnicas y materiales bajo las que prestarán el servicio.

El contrato que se formalice registrará durante los años de 1973, 1974 y 1975.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 2.000 pesetas. El rematante prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en fecha ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la villa de Agullent, se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción al antedicho pliego y bajo las condiciones que se hacen constar en la Memoria adjunta, mediante el pago por el Ayuntamiento de la cantidad de ..... pesetas anuales (deberá expresarse la cantidad en letra) en cada uno de los años de 1973, 1974 y 1975.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de aquéllas.

Agullent, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Ramón Espí Pastor.—1.163-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian nuevas subastas de los aprovechamientos de resina que se citan.*

Habiendo resultado desiertas, por falta de licitadores, las subastas del aprovechamiento de resinas de los montes de este Ayuntamiento, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, correspondiente al día 18 de enero del año actual, página 983, debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncian nuevas subastas en las mismas condiciones que fueron detalladas en el anuncio a que se ha hecho referencia, salvo los tipos de tasación, que serán los siguientes:

Monte «Grupo Ordenado», 722.126 pesetas.

Monte «Las Viñas», 558.735 pesetas.

Estas subastas tendrán lugar el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arauzo de Miel, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde, Melchor Benito.—1.394-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobado por el Ayuntamiento los proyectos relativos a las obras de excavación, terraplenado, relleno, apisonado y nivelado de los terrenos, construcción de muros de contención, recubrimiento de la riera, encargado de aguas y demás, y a las de construcción de unas pistas de atletismo, en los terrenos de propiedad municipal, denominados «C'an Ferrater», sitos en la barriada de Canyet, de esta ciudad y destinados a zona polideportiva, quedan expuestos al público los pliegos

de condiciones que han de regir la subasta, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, la oportuna subasta, con la reducción de plazos que prevé el artículo 16 del citado Reglamento de Contratación. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será de 15.869.094,27 pesetas a la baja, importe total a que ascienden los respectivos proyectos de las obras objeto de la presente subasta y que han sido referidas al inicio de este escrito.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 158.690,94 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será. Asimismo, la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los presentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de excavación, terraplenado, relleno, apisonado y nivelado de los terrenos, construcción de muros de contención y demás, y de las de construcción de unas pistas de atletismo en la finca denominada «C'an Ferrater», sita en la barriada de Canyet de Badalona, y destinada a zona polideportiva».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de excavación, terraplenado, relleno, apisonado y nivelado de los terrenos, construcción de muros de contención y demás, y de las de construcción de unas pistas de atletismo en la finca denominada «C'an Ferrater», sita en la barriada de Canyet de Badalona, y destinada a zona polideportiva, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 13 de enero de 1973.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—1.185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncia concurso de las obras correspondientes a la contrata número 8 del presupuesto extraordinario de obras

viarias y otras, consistentes en el alcantarillado y la pavimentación de la calle Fuenflorida, desde Indibil a Trajano, bajo el tipo de 9.658.529 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 126.565 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.945 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras correspondientes a la contrata número 8 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, consistentes en el alcantarillado y la pavimentación de la calle Fuenflorida, desde Indibil a Trajano, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de febrero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.463-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de restauración y modernización del Museo de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela.**

Se anuncia concurso para las obras de restauración y modernización del Museo de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela, bajo el tipo de 19.999.702 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 239.957 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma

dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para las obras de restauración y modernización del Museo de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de febrero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.464-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 55 denominado Pinar de Bayubas de Abajo de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** de 73.146 pinos a vida y 15.798 pinos a muerte.

**Precio de tasación:** El de 1.695.780 pesetas.

**Precio índice:** El de 2.119.725 pesetas.

**Pliego de condiciones económico administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 41.500 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 77.923 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día ante-

rior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Condiciones facultativas:** El aprovechamiento se sujetará al pliego de condiciones técnico facultativas que esté vigente en la fecha de la subasta.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.506-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de instalaciones de señalización y de semáforos para la regulación del tráfico en esta ciudad.**

**Objeto del concurso:** Este Ayuntamiento convoca concurso público para la contratación de las obras de instalaciones de señalización y de semáforos para la regulación del tráfico en esta ciudad, obras que se llevarán a cabo con arreglo a las condiciones que figuran en el proyecto y su Memoria, presupuestos, pliegos de condiciones, etc., incluso las determinadas por la Jefatura Central de Tráfico.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 763.798,95 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato y época o plazo en que se deba prestar el servicio, realizar la obra o suministro y verificar los pagos:** Las obras y sus instalaciones deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía que se establece es el de un año, a partir de la recepción provisional,

y el contrato terminará con la recepción definitiva y devolución de fianza al contratista previo el cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El pago de las obras y sus instalaciones será satisfecho al contratista mediante certificaciones de obra ejecutada, suscritas por el técnico Director de las mismas.

**Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, igualmente hábil, al en que aparezca inserta esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a trece.

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos:** Durante los mismos plazo y horas señalados en la cláusula anterior, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** El concurso o apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

**Garantía provisional y definitiva que se exige:** Para tomar parte en el concurso los licitadores ingresarán previamente en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la suma de 19.100 pesetas, en concepto de fianza o garantía provisional.

La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe del remate, y deberá ser ingresada por el licitador que resulte adjudicatario.

Estas garantías definitivas y provisionales podrán ingresarse en efectivo, o en valores públicos, entre los que se encuentran las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

**Modelo de proposición:** Las que se suscriban para optar al concurso se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello Municipal de 5, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo

Don ....., años de edad ....., estado ....., profesión ..... que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, incluso las determinadas por la Jefatura Central de Tráfico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, de concurso para contratación de las obras de señalización e instalación de semáforos para regulación del tráfico en esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Se comprometo igualmente a realizar las obras e instalaciones mejorando los proyectos y pliegos de condiciones en la forma siguiente: ..... (detallense).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se reseña los documentos que deben acompañarse a cada licitación.

Se hace constar que este Ayuntamiento

ha obtenido las autorizaciones pertinentes para la realización de estas obras, contrayendo la obligación de consignar en el estado de gastos del presupuesto ordinario de este ejercicio la cantidad necesaria para satisfacer las obligaciones que se deriven de este contrato.

Calahorra, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.257-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para contratación de las obras de urbanización total de la avenida de Don Agustín Achútegui de Blas, antes avenida del Hospital.**

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Calahorra convoca subasta pública para la ejecución de las obras de construcción del acerao, pavimentación de la calzada, red de alcantarillado, red de aguas potables e instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Don Agustín Achútegui de Blas (antes avenida del Hospital), con arreglo a proyectos redactados por técnicos competentes en diciembre de 1969 y enero de 1970 y abril del mismo año 1970.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 6.130.621,46 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato y época o plazo en que deben realizarse las obras e instalaciones y verificar los pagos:** Las obras e instalaciones deberán ser realizadas en el plazo de doce meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El pago de las obras e instalaciones se verificará por la Depositaria Municipal previo el cumplimiento de los trámites necesarios, mediante certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Director técnico de las mismas, con relación al trabajo realizado en el mes anterior. El plazo de garantía de las obras será de un año, a contar de la recepción provisional, y transcurrido este plazo se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza al contratista, previo el cumplimiento de los trámites legales, con lo cual se dará por terminado el contrato.

**Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, igualmente hábil, al en que aparezca inserta esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece.

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos:** Durante los mismos plazo y hora señalados en la cláusula anterior, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** El acto de subasta o apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del mismo, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

**Garantía provisional y definitiva que se exige:** Para tomar parte en la subasta los licitadores ingresarán previamente en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la suma de 96.306 pesetas, en concepto de fianza o garantía provisional.

La garantía definitiva se fija en la suma de 192.612 pesetas, y deberá ser ingresada por el licitador que resulte adjudicatario.

Estas garantías provisionales y definitivas podrán ingresarse en efectivo o en valores públicos, entre los que se encuentran las Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

**Modelo de proposición:** Las que se suscriban para optar a la subasta se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello Municipal de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente

*Modelo*

Don ..... de años de edad ..... estado ..... profesión ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de las obras de acerado, pavimentación de la calzada, red de aguas potables, red de alcantarillado e instalación del alumbrado público eléctrico en la avenida de Don Agustín Achútegui de Blas (antes avenida del Hospital), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se reseñan los documentos que deben acompañarse a cada proposición.

Se hace constar que este Ayuntamiento no necesita de autorización superior alguna para convocar esta subasta, y que, en el presupuesto extraordinario formado al efecto, constan las consignaciones de crédito suficientes para atender a los gastos que comprende la contratación de estas obras.

Calahorra, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.258-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes y prendas para el personal de distintos Servicios del mismo.*

En el «Boletín Oficial» de esta ciudad número 2.418, de fecha 8 del actual, se publica anuncio redactado con arreglo al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haciendo públicas las distintas condiciones y bases para tomar parte en el concurso para la adquisición de prendas y uniformes para distintos Servicios del mismo.

Las plicas se presentarán en el Negociado quinto durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de dicho día.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de uniformes y otras prendas con destino al personal de diversos Servicios de este Ayuntamiento, acepta todas y cada una de ellas y se

compromete a efectuar el suministro en la cantidad de ..... pesetas (letra y número).

(Fecha y firma.)

Ceuta, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde interino, Jaime Alsina Rodríguez.—1.265 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de calles de esta población.*

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentado de calles de la población de Chirivella.

**Tipo:** 12.178.069 pesetas a la baja.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución de la obra y doce meses de garantía.

**Garantía provisional:** 206.781 pesetas.

**Garantía definitiva:** El importe consistirá en el 6 por 100 del remate con las reducciones establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 50 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose el resguardo de la constitución de la garantía provisional; documento acreditativo de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados; Carnet de Empresa con responsabilidad; documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existo consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentado de calles de esta población de Chirivella, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, acompañando los documentos prevenidos en el anuncio de esta subasta y comprometiéndose así mismo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Chirivella a 16 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—1.224-A.

*Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble destinado a la Construcción de un Mercado municipal.*

Por este Ayuntamiento, y en sesión de 29 de enero de 1973, se ha acordado nuevamente la adquisición de un inmueble destinado a la construcción de un Mercado municipal, adquisición con cargo a la subvención de trescientas mil pesetas, concedidas por la excelentísima Diputación Provincial, Plan Cooperación 1970-71.

La adquisición se hará mediante concurso público, cuyo pliego de condiciones aprobado queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones u observaciones, entendiéndose la general conformidad caso de no haberlas en tiempo indicado.

De no presentarse reclamaciones el concurso se celebrará con arreglo a lo siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un inmueble edificado o no dentro de la población.

**Tipo de licitación:** Trescientas mil pesetas a la baja.

**Garantías:** Provisional de seis mil pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones conforme al artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina, y hasta las catorce, no admitiéndose las que por cualquier medio lleguen después de esa hora; y la apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación, a las trece horas, del día laboral siguiente a los veinte indicados.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación mediante concurso público de la adquisición de un inmueble con destino a Mercado en Liria, según acuerdo del Pleno municipal de 29 de enero de 1973, ofrezco el siguiente inmueble ..... (detalle de superficie, situación, lindes, y título de propiedad), por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria a 13 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Boquera.—1.225 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura de la calle Joaquín Rosal, entre Emilio Juncadella y Laureano Miró, de esta población.*

Se saca a concurso-subasta las obras de apertura de la calle Joaquín Rosal, entre Emilio Juncadella y Laureano Miró, de esta población, bajo el tipo de seiscientos ochenta y seis mil novecientos treinta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos; cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que con venga conocer.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ... piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de apertura de la calle Joaquín Rosal, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (en letra y cifra) y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 3 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—1.495-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado de las calles Bruch, Federico Prats y San Juan, de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado de las calles Bruch, Federico Prats y San Juan, de esta ciudad, bajo el tipo de un millón quinientas sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y una mil doscientas noventa y seis pesetas noventa céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nue-

ve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado de las calles Bruch, Federico Prats y San Juan.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

- Se determinará, asimismo, en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

- Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos

pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del Presupuesto Especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de alcantarillado de las calles Bruch, Federico Prats y San Juan, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Hospitalet, 13 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas, 1.255-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del tramo primero de ronda de Monte Alto y calle Camino de la Cárcel.*

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de pavimentación del tramo primero de ronda de Monte Alto y calle Camino de la Cárcel, por el precio tipo de 3.088.302 pesetas.

**Duración del contrato:** ..... meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la oficina de contratación.

**Garantías:** Provisional, de 61.364 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado con reintegro municipal de ..... pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la ronda de Monte Alto y Camino de la Cárcel y del proyecto y pliegos de con-

diciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (se indicarán tales remuneraciones):

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 9 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reordenación y mejora de la plaza de Don Benito (Schaman).**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de enero de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto del contrato:** Reordenación y mejora de la plaza de Don Benito (Schaman).

**Tipo de licitación:** 11.082.000 pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en el concurso-subasta es preciso el depósito de la garantía provisional, que asciende a 135.410 pesetas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para...» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria conforme establece el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arrégllo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena capacidad ju-

rídica de obrar, en nombre propio o en representación de ....., desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras ....., convocado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades ni incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo.—Sobre subtitulado de «Referencias», en la Casa Consistorial, Salón de Sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al transcurrido veinte desde su última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

b) Segundo periodo.—Sobre subtitulado «Oferta económica», en el mismo Salón de Sesiones, a las doce horas, transcurridos cinco días hábiles después de la apertura del primer sobre.

Todo ello siempre que a partir de los ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente, no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria a 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—1.262-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la construcción mediante licitación pública de un enlace a distinto nivel en la confluencia de la avenida de Escaleritas y el paseo de Chil.**

Conforme al acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 1973 por el Ayuntamiento Pleno, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, se anuncia el presente concurso:

**Objeto del contrato:** El excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria convoca concurso entre Empresas especializadas para la construcción mediante licitación pública de un enlace a distinto nivel en la confluencia de la avenida de Escaleritas y el paseo de Chil.

La definición del emplazamiento, dimensiones y características de la construcción se ajustarán al anteproyecto redactado por el Ayuntamiento. Los concursantes podrán proponer modificaciones siempre que se justifiquen suficientemente. El adjudicatario se obliga a redactar el proyecto definitivo de todas las obras e instalaciones y la subsiguiente construcción.

**Tipo de licitación:** No podrá exceder de 17.030.000 pesetas.

**Plazo:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de nueve meses, contados a partir de la comprobación del replanteo por los técnicos municipales.

**Anteproyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en el concurso se ha de justificar el haber depositado la garantía de pesetas 185.400.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, en horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la

apertura de plicas, conforme a las siguientes normas:

Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de construcción de un enlace a distinto nivel en la confluencia de la avenida de Escaleritas con el paseo de Chil.»

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., desea tomar parte en el concurso convocado por ese Ayuntamiento para la ejecución de las obras de ....., según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Acompaña declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Estudio complementario del anteproyecto, tal como se describe en el pliego de condiciones técnicas.

d) Cuantos documentos se estimen convenientes para acreditar la competencia técnica, detalle de obras ejecutadas con anterioridad, bien a este Ayuntamiento u otras Entidades, detalle de maquinaria y personal que destinará a las obras, incluido los Técnicos y Auxiliares.

e) Ofrece ejecutar dichas obras por el precio de .....

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar la apertura de sobres conteniendo las proposiciones, en el Salón de Sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean cuarenta días, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todo ello siempre que dentro de los ocho días siguientes a esta publicación no formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria a 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—1.261-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «D» en el sector de la avenida de la Habana.**

**Objeto:** Parcela «D» en el sector de la avenida de la Habana.

**Tipo:** 18.825.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 273.250 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela «D» en el sector de la avenida de la Habana, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «E» en el sector de la avenida de la Habana.**

**Objeto:** Parcela «E» en el sector de la avenida de la Habana.

**Tipo:** 19.314.450 pesetas.

**Garantía provisional:** 278.145 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela «E» en el sector de la avenida de la Habana, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de alquiler de sillas en las vías públicas de esta capital durante el periodo de los desfiles procesionales de Semana Santa y Fiestas de Primavera.**

**Objeto:** Arrendamiento del servicio de alquiler de sillas en las vías públicas de esta capital durante el periodo de los desfiles procesionales de Semana Santa y Fiestas de Primavera.

**Tipo de licitación:** Se fija en 630.000 pesetas anuales, al alza.

**Duración del contrato:** Cuatro años, prorrogables por la tática, hasta un máximo de diez años.

**Fianza provisional:** 12.600 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1973, y de las demás condiciones que se exigen para la concesión del servicio de colocación y alquiler de sillas en el periodo de los desfiles procesionales de Semana Santa y Fiestas de Primavera y durante los años 1973 a 1976, inclusive, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo por dicho arriendo la cantidad anual de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—1.373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de las instalaciones electromecánicas, electrónicas y de ordenación del tráfico de esta ciudad.**

**Objeto:** La contratación del servicio de conservación, entretenimiento, reposición de lámparas y elementos necesarios de las instalaciones electrónicas de señalización de ordenación del tráfico de esta capital.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación. Los licitadores presentarán los precios mensuales de conservación de los distintos elementos del conjunto de las señales electromecánicas y eléctricas de ordenación del tráfico a conservar, conforme al detalle que en anejo al pliego de condiciones se especifica.

**Duración del contrato:** Dos años, prorrogables por la tática de año en año, hasta un máximo de ocho.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 200.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con carnet de iden-

tidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1973, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de conservación de las instalaciones electromecánicas, electrónicas y de ordenación del tráfico en la ciudad, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que acompaña, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y regulaciones y en especial los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—1.374-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de la conducción principal de enlace de la estación depuradora, sita en la Contraparada, para entroncar con la red general de abastecimiento en Murcia y pedanías.**

**Objeto:** La ejecución del proyecto de obras relativo a instalación de la conducción principal de enlace de la estación depuradora, sita en la Contraparada, para entroncar con la red general de abastecimiento en Murcia y pedanías.

**Tipo de licitación:** Se fija en 26.056.717 pesetas, a la baja, importe del presupuesto del proyecto objeto del presente concurso.

Será igualmente objeto de estimación y valoración en relación con la adjudicación definitiva del concurso, y con independencia del precio ofertado por los licitadores, la minoración por parte de los mismos del plazo de ejecución de las obras y/o el fraccionamiento del pago total de las obras en plazo mayor al de una anualidad.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 210.283 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado con poder notarial

declarado bastante, otorgado por ..... a mi favor, ante el Notario don .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante concurso de las obras de .....), se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas del mismo y económico-administrativas, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, en el precio de ..... (en letra y en número). Igualmente se comprometo a ejecutar la totalidad de las obras objeto de la presente proposición en el plazo máximo de ..... proponiendo como forma de pago de las mismas la siguiente:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—1.375-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rabano (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento de esta localidad.**

Conforme dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles y a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento de esta localidad.

Si durante este plazo no se formulara ninguna reclamación, se entenderá convocado el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Ejecución de las obras de abastecimiento de agua, redes de distribución y saneamiento.

**Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis (3.404.866) pesetas.

**Garantías:** Provisional de sesenta y ocho mil ochenta y siete (68.087) pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que más abajo se inserta, se presentarán debidamente reintegradas, en dos sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua, redes de distribución y saneamiento».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en el se incluirán los siguientes documentos: a) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que haya realizado el proponente, elementos de trabajo de que dispone para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de determinación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria, el personal que destinará a la ejecución de la obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas de este tipo acompañadas de certificación expedida por los Ingenieros que las hubieran dirigido en la que conste el concepto que la contrata les haya merecido; b) Informe o informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente; c) Carnet de Empresa con responsabilidad; d) Declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; e) Último recibo del impuesto industrial; f) Documento Nacional de

identidad, y para los que obren en representación, poder bastanteado.

La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente de la inserción última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobre conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles de la inserción última de este anuncio, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará a los diez días hábiles siguientes al de la apertura de los de «Referencias» en el mismo lugar y hora de las doce.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario en tramitación.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en su nombre o en representación de ..... enterado del anuncio y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua, redes de distribución y saneamiento de Rabano (Valladolid), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letras y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rabano, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde accidental.—1.227-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos en los cruces de la avenida del Generalísimo Franco-Basoa y Basoa-Gorbea.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Instalación de semáforos en los cruces de la avenida del Generalísimo Franco-Basoa y Basoa-Gorbea.

**Tipo:** 640.633 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuarenta y cinco días del comienzo, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—1.384-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, segunda fase» (obras y jardinería).**

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 26 de enero de 1973, y en su virtud se anuncia concurso para la «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, segunda fase» (obras y jardinería), bajo el tipo de 14.482.641 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marques de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de catorce meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo para los ejercicios de 1973 y 1974.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 152.413 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.905 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, segunda fase» (obras y jardinería), se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de febrero de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—1.465-C.